

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN GRANADA, SOBRE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE TERRENOS A OCUPAR CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “ 02-GR-2152-0.0-0.0-PC. ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348 DESDE LA N-323 A LANJARÓN. TRAMO: TABLATE-P.K.3+800 (GRANADA).

El 8/06/2022, la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, en la actualidad Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ordenó el inicio del procedimiento de expropiación forzosa requerido para proceder a la ejecución del proyecto de obras de referencia. Todo ello, por importe estimado de 11.066.459,69 euros, al objeto de tener resuelta la disponibilidad de los terrenos con carácter previo a la licitación del concurso para la ejecución de las obras “ 02-GR-2152-0.0-0.0-PC. ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348 DESDE LA N-323 A LANJARÓN. TRAMO: TABLATE-P.K.3+800 (GRANADA).

El Proyecto de Construcción de “02-GR-2152-0.0-0.0-PC. ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348 DESDE LA N-323 A LANJARÓN. TRAMO: TABLATE-P.K.3+800 (GRANADA) fue aprobado el 03/06/2022 por la Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, “la Declaración sobre necesidad de ocupación, así como la Urgente ocupación están implícitas en la Aprobación del Proyecto, por lo que se procederá a citar para levantamiento de actas previas a la ocupación, según lo previsto en el Art. 52 de la L.E.F.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial, en el ejercicio de las facultades que le concede el artículo 2 de la Ley de Expropiación Forzosa (BOE n.º 351, de 17/12/1954), en relación con el artículo 19 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía BOJA extraordinario n.º 90, de 30/12/2020), así como el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,



FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	26/10/2022	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FW7QP7TSTRY3EW6FN5TD5Y5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ACUERDA

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa (LEF) y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa (BOJA n.º 160, 20/06/1957).

SEGUNDO.- Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Pinar y del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Diputación Provincial de Granada y en el Diario Ideal de Granada, valiendo estos anuncios como notificación respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero, según los artículos 52.2 de la LEF y artículo 44 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE n.º 236, de 2/10/2015).

TERCERO.- Señalar los días **21-23-24 y 25 de noviembre en el Ayuntamiento de El Pinar y los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2022 en el Ayuntamiento de Lanjarón**, para proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación. A tal efecto se convoca para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que se adjunta (Anexo), previas las correspondientes notificaciones.

A dicho acto deberán acudir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo ir acompañados a su costa, de peritos, profesionales en la materia y Notario, en caso que lo estimen oportuno. Asimismo, deben aportar documento nacional de identidad, testamento o declaración de herederos (en caso de fallecimiento del titular) y los documentos acreditativos de la propiedad o derechos (nota simple registral, escritura pública o cualquier otro título fehaciente).

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados y personas que, siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán examinar los planos parcelarios y demás documentación obrante en el expediente, así como formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Territorial, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados. Lugar: Avda. Joaquina Eguaras, n.º 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edificio 2, Planta 3ª, previa cita en los teléfonos 958145620, 958022531 y 958145300 o en el e-mail: dt.granada.cfiot@juntadeandalucia.es, con la referencia SG/expropiaciones/PTS.

En Granada a la fecha de firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Antonio Ayllón Moreno.



Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013.- Granada. T: 958145300
dt.granada.cfiot@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO AYLLÓN MORENO	26/10/2022	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FW7QP7TSTRY3EW6FN5TD5Y5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO
RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EJECUCIÓN DE LA
OBRA: “02-GR-2152-0.0-0.0-PC. ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348 DESDE LA N-323 A
LANJARÓN. TRAMO: TABLATE-P.K.3+800 (GRANADA).)”

	TITULARES	Ref/catastral	Suelo	Superficie total (m ²)	Superficie Expropiación (m ²)	Ocupación temporal	Servidumbre	Levantamiento Acta Previa
2	-CARBRIMO S.L. -GECAMÁN S.L.	18105A001002080 000ZE Pol. 1 Parc. 208 Subp D	Rústico	7.334 m ²	437,20 m ²			Hora: 9:00 Día: 21/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
3	AYUNTAMIENTO DEL PINAR	18105A001090020 000ZO Pol. 1 Parc. 9002	Rústico	871 m ²	570,56 m ²			Hora: 11:00 Día: 21/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
4	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	18105A001000870 000ZU Pol. 1 Parc. 87	Rústico	1.140 m ²	614,07 m ²			Hora: 12:00 Día: 21/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
5	-CARBRIMO S.L. -GECAMÁN S.L.	18105A001000320 000ZG Pol. 1 Parc. 32 Subp C-D-E	Rústico	166.230 m ²	7.782,42 m ²	1.027,88 m ²	1.027,88 m ²	Hora: 9:00 Día: 21/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
6	-CARBRIMO S.L. -GECAMÁN S.L.	18105A002001750 000ZF Pol. 2 Parc. 175 Subp C	Rústico	214.152 m ²	0,81 m ²	397,34 m ²	208,91m ²	Hora: 9:00 Día: 21/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
7	ORTEGA LOZANO, Z	18105A002001790 000ZR Pol. 2 Parc. 179	Rústico	888 m ²	219,09 m ²	252,58 m ²	137,85 m ²	Hora: 11:00 Día: 23/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
8	RÍOS CHAVES, JOSÉ	18105A002001780 000ZK Pol. 2 Parc. 178	Rústico	3.653 m ²	200,88 m ²	1.022,58 m ²	583,50m ²	Hora: 9:00 Día: 23/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
9	RÍOS CHAVES, JOSÉ	18105A001000120 000ZR Pol. 1 Parc. 12 Subp A-B-E-F.	Rústico	19.274m ²	4.377,27 m ²			Hora: 9:00 Día: 23/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.



Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013.- Granada. T: 958145300
dt.granada.cfiot@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	26/10/2022	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FW7QP7TSTRY3EW6FN5TD5Y5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	TITULARES	Ref/catastral	Suelo	Superficie total (m ²)	Superficie Expropiación (m ²)	Ocupación temporal	Servidumbre	Levantamiento Acta Previa
10	TAPIA ORTEGA, M. ^a DEL CARMEN	18105A001000100 000ZO Pol.1 Parc 10	Rústico	1.819 m ²	1.617,81 m ²			Hora: 12:00 Día: 23/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
11	SALAZAR MUÑOZ, MANUEL	18105A001000110 000ZK Pol. 1 Parc. 11	Rústico	585 m ²	585 m ²			Hora: 10:00 Día: 23/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
12	RAMOS MUÑOZ, FRANCISCA	18105A002001870 000ZE Pol. 2 Parc. 187 Subp A-B-C.	Rústico	4.934 m ²	9 m ²	813,37 m ²	640,27 m ²	Hora: 9:00 Día: 24/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
13	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES SLU	18105A001000070 000ZO Pol 1 Parc. 7	Rústico	1.905 m ²		92,53 m ²	92,53 m ²	Hora: 12:00 Día: 21/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
14	ORTEGA LOZANO, ISABEL	18105A001000090 000ZR Pol. 1 Parc.9 Subp. A-B.	Rústico	15.658 m ²	2.642,92 m ²	437,33 m ²	437,33 m ²	Hora: 9:45 Día: 24/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
15	CHAVES LÓPEZ, JUAN	18105A001000060 000ZM Pol. 1 Parc. 6 Subp. A.	Rústico	1.847 m ²	25 m ²	130,05 m ²	130,05 m ²	Hora: 10:30 Día: 24/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
16	TAPIA ORTEGA, M. ^a DEL CARMEN	18105A001000150 000ZI Pol. 1 Parc. 15 Subp. E.	Rústico	8.977 m ²	0,50 m ²			Hora: 12:00 Día: 23/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
17	ORTEGA LOZANO, DOLORES	18105A001000140 000ZX Pol. 1 Parc. 14 Subp. B-C.	Rústico	13.327 m ²	4.991,27 m ²	1.067,08	38,65 m ²	Hora: 11:30 Día: 24/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
18	SALAZAR MUÑOZ, MANUEL	18105A001000050 000ZF Pol. 1 Parc. 5 Subp. B.	Rústico	2.809 m ²	605,74 m ²	561,91 m ²	214,91 m ²	Hora: 10:00 Día: 23/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.



Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013.- Granada. T: 958145300
dt.granada.cfiot@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	26/10/2022	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FW7QP7TSTRY3EW6FN5TD5Y5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	TITULARES	Ref/catastral	Suelo	Superficie total (m ²)	Superficie Expropiación (m ²)	Ocupación temporal	Servidumbre	Levantamiento Acta Previa
19	MUÑOZ RAMOS, ISABEL	18105A001000040 000ZT Pol. 1 Parc. 4 Subp. A-B.	Rústico	2.275 m ²	504,48 m ²	996,50 m ²	162,97 m ²	Hora: 12:30 Día: 24/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
20	--CARBRIMO S.L. -GECAMÁN S.L	18105A001000030 000ZL Pol. 1 Parc. 3 Subp. A-B-F-Z-AB-AC	Rústico	265.670 m ²	5.963,11 m ²	4.394,53 m ²	541,74 m ²	Hora: 9:00 Día: 21/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
21	LANJATRANS S.L.	18105A001000020 000ZP Pol. 1 Parc. 2 Subp. A-B-C-D.	Rústico	43.867 m ²	5.923,05 m ²	663,74 m ²	250,40 m ²	Hora: 10:00 Día: 25/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
22	LANJATRANS S.L.	18105A001000880 000ZH Pol. 1 Parc. 88 Subp. B-C-D-E-F.	Rústico	21.935 m ²	4.809,88 m ²	428,26 m ²		Hora: 10:00 Día: 25/11/2022 Ayuntamiento de El Pinar.
23	GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO	18118A010002580 000GJ Pol. 10 Parc. 258	Rústico	15.073 m ²	4.209,10 m ²	1.690,62 m ²	177,89 m ²	Hora: 9:00 Día: 29/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
24	LANJATRANS S.L.	18118A010002590 000GE Pol. 10 Parc. 259	Rústico	22.760 m ²	17.165,55 m ²			Hora: 12:00 Día: 29/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
26	LANJATRANS S.L.	18118A011001390 000GE Pol. 11 Parc. 139	Rústico	12.389 m ²	2.694,03 m ²			Hora: 12:00 Día: 29/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
29	GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ, ANTONIA	4660810VF5846S0 001AY Pol PI Parc. PI	Urbano	1.070 m ²		790,38 m ²	7,27 m ²	Hora: 10:00 Día: 29/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
30	AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	4660809VF5846S0 001YY Pol. PI Parc. PI	Urbano	241 m ²		6,18 m ²		Hora: 9:00 Día: 30/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
31	AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	4659401VF5845N0 001BR Pol. PI Parc. PI	Urbano	1.980 m ²	1.847,74 m ²	46,44 m ²	15,83 m ²	Hora: 9:00 Día: 30/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.



Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013.- Granada. T: 958145300
dt.granada.cfiot@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	26/10/2022	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FW7QP7TSTRY3EW6FN5TD5Y5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	TITULARES	Ref/catastral	Suelo	Superficie total (m ²)	Superficie Expropiación (m ²)	Ocupación temporal	Servidumbre	Levantamiento Acta Previa
32	GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ, ANTONIA	4760206VF5846S0 001HY Pol. PI Parc. PI	Urbano	283 m ²		8,59 m ²		Hora: 10:00 Día: 29/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
33	GARCÍA JIMÉNEZ, ANTONIO LÓPEZ JIMÉNEZ, ANTONIA	4760205VF5846S0 001UY Pol. PI Parc. PI	Urbano	360 m ²		19,83 m ²	1,31 m ²	Hora: 10:00 Día: 29/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
34	JIMÉNEZ LOZANO, JOSÉ	18118A010002570 000GI Pol. 10 Parc. 257 Subp. B.	Rústico	53.502 m ²	36,40 m ²	229,15 m ²	129,45 m ²	Hora: 10:00 Día: 30/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
35	AGUAS DE LANJARÓN S.A.	18118A012000020 000GG Pol. 12 Parc. 2 Subp. B-C-D-F.	Rústico	107.611 m ²	1.719,45 m ²	2.059,17 m ²	1.078,16 m ²	Hora: 12:00 Día: 30/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
36	MOYA RUIZ, DOLORES OJEDA ORANTES, FRANCISCO LUIS.	4905802VF4895N0 001PS Pol. PI Parc. PI	Urbano	1.388 m ²		32,50 m ²	24,89 m ²	Hora: 12:00 Día: 28/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
37	ALMACENES PEREIRA E HIJOS S.L.	4905803VF4895N0 001LS Pol. PI Parc. PI	Urbano	2.808 m ²		21,24 m ²	11,71 m ²	Hora: 13:00 Día: 28/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
40	AGUAS DE LANJARÓN S.A.	4905801VF4895N0 001QS Pol. PI Parc. PI	Urbano	31.203 m ²		7,80 m ²	7,80 m ²	Hora: 12:00 Día: 30/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
41	RUBIO ALONSO, JOSÉ	18118A010002540 000GR Pol. 10 Parc. 254	Rústico	5.716 m ²	84,12 m ²	81,61 m ²	81,61 m ²	Hora: 10:00 Día: 28/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.
43	RUBIO ALONSO, JOSÉ	18118A010002550 000GD Pol. 10 Parc. 255 Subp. A.	Rústico	4.049 m ²	4.049 m ²			Hora: 10:00 Día: 28/11/2022 Ayuntamiento de Lanjarón.



Avd. Joaquina Eguaras 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edif. 2. Plantas 3ª y 4ª. 18013.- Granada. T: 958145300
dt.granada.cfiot@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	ANTONIO AYLLON MORENO	26/10/2022	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	PK2jm7FW7QP7TSTRY3EW6FN5TD5Y5N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	